En Lanzarote a xxbe dias del mes de
Julio de mill e seiscientos y xxx y ocho años
este dho dia se juntaron a concejo en la sala
de su ayuntamiento para entender en las cosas
tocantes al servicio de Dios nro S.r y bien y u.o
y gasauer. El Sr. Andres Gonçales de Castro
alcalde mayor della, don Martin de Zurita
alferez mayor, don Juan del Burgueño
Don Juan Molino, Juan de Carmona, Juan
de Rojas, Don Ant.o de Miralles
Cuso, don Fran.co de la Rua, don Esteuan
de Betancourt, el Licd.o Martin Perez
Ferrer, Regidores de este ayuntam.to.

Este ayuntam.to ha visto que aten-
to que se an visto dos Cauanas de trigo a este
que el trigo que hay dos
Cauanas a los vezinos de esta dha ciud.d estan con neces-
sidad, y atento ello, que el Calde en la ma-
yor diligencia para que se retengan las
dhas Cauanas, y se les tome el trigo para
el sustento de los vezinos de esta dha ciud.d y se les
aquenta y dos Reales cada fanega
libre de alcauala y centesimo, sin en
bargo de que el dos trigo que se les a
fomado a otros Cauaneros, se les aya de
aquenta Reales la fanega, por quanto
hasta se les a hecho bolver sus cosas